

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PURARTEMIA S.A
CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, a las diez horas, en la oficina situada en Rosa Borja de Icaza 408, se reúne la Junta General Extraordinaria de accionistas de PURATEMIA S.A; con la con concurrencia:

A. JULIO JALIL FRANCO HADDAD, propietario de UNA acción ordinaria y nominativa de UN DÓLAR AMERICANO, pagada en su totalidad; y

B. GINA VERÓNICA HADDAD ADUM propietaria de UNAS MIL QUINIENTAS NOVENTA Y NUEVE acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad.

Como los accionistas concurrentes presentan la totalidad del capital social pagado de la Compañía que es de UN MIL SEISCIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en un mil seiscientas acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas en uso de la Facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

Preside la Junta General Extraordinaria de accionistas el Sr. Julio Franco Adum y actúa como secretaria Ad-Hoc la Sra. Gina Veronica Haddad Adum.

Se deja constancia que la secretaria Ad-hoc de la Junta formula la lista de Accionistas concurrentes y de las Acciones que se hayan representado en este sesion conforme lo dispone el Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatada el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesion. De inmediato el presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el unico punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del año 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, en lo que concluye la sesión a la once horas F) JULIO FRANCO HADDAD.- F) GINA HADDAD ADUM.

Certifico. - Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 15 de Marzo de 2017.


GINA HADDAD ADUM
GERENTE GENERAL
PURARTEMIA S.A